



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Sistema de Retiro
PO BOX 21769
San Juan Puerto Rico 00931-1769

**ACUERDO DE AUTORIZACIÓN, CAMBIO O BAJA
DEL SERVICIO DE DEPÓSITO ELECTRÓNICO**

**Indique cuál servicio interesa de los descritos a continuación:
(Indique solamente uno por favor)**

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> DEPÓSITO A CTA. CHEQUE | <input type="checkbox"/> DEPÓSITO A CTA. AHORRO |
| <input type="checkbox"/> CAMBIO DE CUENTA O BANCO | <input type="checkbox"/> NO INTERESO SEGUIR ACOGIDO/A
AL SERVICIO |

AUTORIZO al Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico a originar créditos electrónicos por este método comercial aceptado y a originar, si fuera necesario, por cualquier método aceptado débitos y ajustes, por cualquier entrada que se haya acreditado erróneamente a mi cuenta.

Localizada en el Banco y Sucursal especificado abajo:

Nombre del Banco:	
Sucursal:	
Número Ruta y Tránsito:	
Número de Cuenta:	

Nombre: _____

Dirección Postal: _____

Seguro Social: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Teléfono: _____

PARA USO DE LA SECCIÓN DE NÓMINAS

PRENOTE EN: _____

TRABAJADA POR: _____

FECHA: _____

INSTRUCCIONES

- Para trabajar su solicitud necesitamos evidencia (**fotocopia**) donde aparezcan tanto el nombre del banco como su número de cuenta. Sin esta evidencia **NO** trabajaremos su solicitud, por lo tanto, requerimos adjunte **uno** de los siguientes documentos:
 1. Cheque nulo (si es cuenta de cheques).
 2. Fotocopia de la parte superior de un estado de cuenta, donde se lea el nombre del banco y su número de cuenta.
- Si usted realizó un cambio de cuenta, debe remitirnos también una copia de su tarjeta de identificación de pensionado.
- Esta autorización estará vigente hasta tanto el Sistema de Retiro reciba notificación escrita por usted solicitando la terminación de la misma, con treinta (30) días de anticipación a su efectividad. De esta forma se permitirá al Sistema de Retiro y al Banco la oportunidad de hacer los ajustes necesarios en las nóminas en curso.